



ORDEN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE DECLARA LA URGENCIA DE UN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Examinado el expediente de contratación incoado por este Departamento relativo a un contrato de OBRAS denominado **Construcción de 9 unidades de infantil y 9 unidades de primaria en el CPI Ana María Navales de Zaragoza, expediente nº GIE 01/2022 – CONMY 2022 180000809** y constando los siguientes antecedentes administrativos:

- I. Durante estos últimos años la población de Arcosur se encuentra en un continuo crecimiento creciendo, siendo los datos de nacimientos empadronados en dicho barrio, aportados por el ayuntamiento, los siguientes:

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Arcosur	25	40	37	66	100	152	183	180	160	179	150

- II. Habiéndose constatado en los últimos procesos de escolarización la insuficiencia de centros docentes en la zona sur de Zaragoza, y en aras de satisfacer con eficiencia y calidad las necesidades educativas existentes en el barrio de Arcosur, mediante Decreto 41/2017, de 28 de marzo, del Gobierno de Aragón (BOA nº 67 de 06/04/2017), fue creado el Centro Público Integrado "Arcosur", entrando en funcionamiento el aulario de Educación Infantil en abril de 2018 y el aulario de Educación Primaria en 2019.

Asimismo, mediante Decreto 76/2019, de 21 de mayo, del Gobierno de Aragón (BOA nº 102 de 29/05/2019), fue creado el Centro Público Integrado "Ana María Navales", en el que se impartirán las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, estando prevista su puesta en funcionamiento durante el curso escolar 2024/2025.

- III. Los alumnos matriculados para el curso 2021/2022 en el CPI Arcosur son los siguientes:

50019548 ARCOSUR Centro Público Integrado-- Zaragoza				
Enseñanza	Curso	Grupos	Puestos Escolares	Alumnos matriculados
Educación Infantil	1	3	75	73
	2	3	75	74
	3	6	150	148
Educación Primaria	1	5	125	125
	2	4	100	99
	3	3	75	63
	4	2	50	38
	5	1	25	24
	6	1	25	22

Y los alumnos matriculados para el curso 2021-2022 en el CPI Ana María Navales son:

50019780 ANA MARIA NAVALES Centro Público Integrado-- Zaragoza				
Enseñanza	Curso	Grupos	Puestos Escolares	Alumnos matriculados
Educación Infantil	1	3	75	56
	2	3	75	74



- IV. En aras de satisfacer las evidentes necesidades educativas actualmente existentes en el barrio de Arcosur y garantizar una enseñanza de calidad, en enero de 2022 se licitó con carácter de urgencia el contrato de las obras de construcción de 9 unidades de infantil y 9 unidades de primaria en el CPI Ana María Navales de Zaragoza. Por Orden de 10 de marzo de 2022, el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte declaró desierta la licitación convocada, al no haberse presentado ninguna proposición.

A la vista de ello y habida cuenta que las excepcionales circunstancias sociales y económicas de estos últimos años han repercutido de manera directa en la contratación pública, particularmente las referentes a los precios de las materias primas necesarias para la ejecución de las unidades de obra, ha sido necesaria la revisión del presupuesto de la obra, redactándose una Revisión de Proyecto con fecha marzo 2022.

- V. Siendo en este momento inaplazable la necesidad de disponer de 9 aulas de Educación Infantil y 9 aulas de Educación Primaria en el CPI Ana María Navales del Barrio de Arcosur para una adecuada prestación del servicio público educativo a su alumnado, y teniendo en cuenta el plazo previsto de ejecución de la obra y el plazo medio de licitación de un contrato de estas características, se hace imprescindible tramitar el expediente con el carácter de urgente, al objeto de permitir que la ejecución de la obra se inicie cuanto antes y garantizar que la misma entre en funcionamiento durante el curso escolar 2024/2025, conforme a la programación establecida.

En virtud de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el CONSEJERO de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, en uso de las competencias en materia de contratación que legalmente le han sido atribuidas,

RESUELVE:

DECLARAR LA URGENCIA DEL EXPEDIENTE de contratación de las obras de **Construcción de 9 unidades de infantil y 9 unidades de primaria en el CPI Ana María Navales de Zaragoza**, cuya adjudicación es preciso acelerar por las razones de interés público señaladas y, consecuentemente, ordenar su tramitación con los efectos y con el alcance que dispone el referido artículo 119 de la LCSP.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

Felipe Faci Lázaro

CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE